

PÓLIZA DE CÁNCER

Y ENFERMEDADES TEMIDAS



PROTECT

 **TRIPLE-S** VIDA



¿Por qué necesito una póliza para cáncer?

El cáncer es la primera causa de muerte en Puerto Rico y por lo costoso de los tratamientos, el tener un plan médico no es suficiente para proteger tus finanzas ante un diagnóstico positivo.

En caso de contraer cáncer o alguna de las enfermedades temidas cubiertas, la **Póliza Protect de Triple-S Vida te ayuda a cubrir los costos** relacionados a los tratamientos requeridos, en adición a los que no son médicos. Entre estos se encuentran: gastos especiales como transporte, alojamiento, gastos ordinarios de la familia y pérdida de ingreso debido a la incapacidad de trabajar.

Esta póliza **cubre beneficios en adición a los que cubra cualquier plan médico** o plan suplementario, porque un seguro médico no es suficiente para enfrentar esta terrible enfermedad.



¿Quién cualifica para esta póliza?

Será elegible toda persona menor de 65 años que no haya sido diagnosticada, ni haya recibido tratamiento o consulta médica relacionada con cáncer y/o enfermedades temidas cubiertas.

En caso de personas que tengan historial con diagnóstico positivo, serán elegibles luego de que cumplan con un periodo de remisión y que no requieran de tratamiento por 10 años o más. Luego de ese periodo, al asegurarse bajo esta póliza obtendrán **todos los beneficios**, con excepción del beneficio del primer diagnóstico por el cual no tendrá cubierta.



¿Qué ventajas me ofrece esta póliza?

- La fecha de vigencia de su seguro comenzará tan pronto se entregue la póliza y la prima inicial sea recibida en la oficina principal de Triple-S Vida.
- La cubierta básica de cáncer y enfermedades temidas **NO tiene período de espera.**
- Esta póliza **NO contempla reducción de beneficios por edad.**
- Puedes asegurarte como individuo, padre o madre soltero o seleccionar una cubierta de pareja o familia.



¿Cuánto podría costar el tratamiento?

El gasto promedio por servicios relacionados a tratamientos de cáncer puede sobrepasar los \$120,000.

Protege a tu familia de los gastos asociados a esta enfermedad con la Póliza Protect de Triple-S Vida que te ofrece:

ENFERMEDADES TEMIDAS CUBIERTAS

- Anemia Drepanocítica
- Difteria
- Distrofia Muscular
- Encefalitis
- Enfermedad de Addison
- Enfermedad de los Legionarios
- Enfermedad de Niemann (Pick)
- Enfermedad de Ty (Sachs)
- Enfermedad de Whipple
- Esclerosis Múltiple
- Fiebre Escarlatina
- Fiebre de las Montañas Rocosas
- Fiebre Reumática
- Fiebre Tifoidea
- Lupus Eritematoso
- Malaria
- Meningitis Bacteriana
- Miastenia Grave
- Necrólisis Epidérmica Tóxica
- Osteomielitis
- Poliomiелitis
- Rabia
- Síndrome de Reye
- Síndrome de Shock Tóxico
- Tétano
- Tuberculosis Humana
- Tularemia
- Viruela
- Virus de la Influenza Tipo A

BENEFICIOS

- Ajuste por Incremento en Costo de Vida
- Mantenimiento de Buena Salud
- Pruebas Iniciales para Primer Diagnóstico de Cáncer y Enfermedades Temidas
- Diagnóstico de Primera Ocurrencia de Cáncer o Enfermedad Temida
 - **\$2,000** por primer diagnóstico de cáncer
 - **\$1,000** por primer diagnóstico por enfermedad temida.
 - **\$300** por primer diagnóstico del virus de la Influenza Tipo A.
- Cáncer de la Piel
- Reclusión en Hospital
- Reclusión en Unidad de Cuidado Intensivo
- Médico Personal
- Servicios de Enfermería Privada en el Hospital
- Medicinas y Drogas
- Manejo del Dolor y Efectos Secundarios en Tratamientos de Cáncer
- Cirugía
- Anestesia
- Implantes y Reconstrucción de Seno
- Otras Prótesis
- Sangre y Plasma, Tratamientos Alternativos a la Transfusión de Sangre
- Segunda Opinión por Cirugía
- Indemnización por Incapacidad Mientras esté Hospitalizado
- Compensación Adicional a Padres Asalariados
- Casa de Convalecencia
- Ama de Llaves
- Servicio de Enfermería en el Hogar
- Radioterapia, Quimioterapia, Terapia Experimental y Otros
- Disfunción Eréctil

Cont. beneficios

- Ambulancia
- Transportación Fuera de Puerto Rico para Asegurado
- Transportación y Alojamiento Fuera de Puerto Rico para Acompañante
- Rayos X, Tomografías Computadorizadas o Resonancia Magnética
- Apoyo Psicológico
- Vacuna Contra el Virus del Papiloma Humano
- Relevo del Pago de la Prima
- Servicios Legales
- Calidad de Vida
- Reclusión en el Hogar por Cáncer Terminal
- Traslado de Restos Mortales a Puerto Rico
- Funeral
- Diagnóstico Post-Mortem



Amplía tu protección adquiriendo nuestros suplementos

- Aumento de Beneficios por Unidades
- Primer Diagnóstico de Cáncer Interno o Melanoma Maligno
- Pago Único para Tratamiento de Radioterapia, Quimioterapia y Terapia Experimental
- Hospitalización por 24 Horas debido a Accidente
- Muerte Accidental, Desmembramiento e Indemnización por Hospitalización y/o Convalecencia debido a un Accidente
- Tratamiento Médico de Emergencia por Accidente, Quemaduras, Fracturas, Mutilaciones, Dislocaciones, Laceraciones, desgarre de Tendones y Ligamentos
- Tratamiento y Servicio Médico-Hospitalario por Trasplante de Órganos
- Hospitalización y Convalecencia debido a una Enfermedad
- Reclusión en Cuidado Intensivo por Accidente o Enfermedad
- Ingreso por Incapacidad Total por Accidente o Enfermedad para el Asegurado Primario
- Primer Diagnóstico de Ataque al Corazón y Primera Cirugía Mayor de Corazón

 **TRIPLE-S** VIDA

sssvida.com

Dennessé Lafuente
787-218-6585

Este folleto no es un contrato de seguro. Los detalles específicos incluyendo condiciones, limitaciones y exclusiones que aplican a este seguro están expuestos en la póliza.

MKT-0720-82